COMUNICADO



26 de abril de 2024

La Procuraduría General del Estado impulsa acciones para recuperar bienes del excontralor Carlos Pólit

Un estudio jurídico internacional y especializado en recuperación de activos fue contratado por la Procuraduría General del Estado para analizar los escenarios jurídicos e iniciar las acciones que permitan al Estado ecuatoriano recuperar los bienes que el excontralor general del Estado, Carlos Pólit, posee en Miami (Estados Unidos).

Pólit, quien ha sido declarado culpable por un jurado federal del estado de Florida por lavado de activos, fue sentenciado por la Corte Nacional de Justicia del Ecuador por el delito de concusión y con el pago de USD 40'400.000,00 dólares.

En este contexto, la Procuraduría ha verificado que existe la opción de solicitar al Gobierno de Estados Unidos el reparto internacional de activos basado en la cooperación internacional, la cual se contempla en la legislación norteamericana y en la Convención Interamericana sobre Asistencia Legal Mutua Penal, de la cual son parte Ecuador y Estados Unidos.

La PGE se encuentra coordinando acciones con las entidades pertinentes para que Ecuador pueda remitir oficialmente la solicitud de reparto internacional de activos.

La Procuraduría General del Estado no cesará en sus acciones a fin de recuperar los recursos de los ecuatorianos de los casos de corrupción.